

Acta de Apertura de las Ofertas Técnicas presentadas en la Licitación Pública de una Concesión para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región de La Araucanía

En la ciudad de Temuco, siendo las 10:10 horas del día 5 de agosto de año 2021, en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de La Araucanía, ubicada en calle Cruz N°588, comuna de Temuco con la asistencia de la Comisión designada por Resolución Exenta N°2439 de 23 de julio de 2021, de la Subsecretaría de Transportes, presidida por la Secretaria Regional Ministerial e integrada además por la doña Andrella Bascuñán Henríquez, don Andrés Bórquez Andrade y don Pablo Cárdenas Vera, todos profesionales de la misma Secretaría Regional Ministerial y presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Técnicas, presentadas en la licitación pública a que se llamó mediante Resolución N°4 de 29 de enero de 2021, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de una concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de La Araucanía.

En este acto se da lectura a la nómina de proponentes que presentaron propuestas en la Oficina de Partes de Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de La Araucanía, hasta las 13:30 horas del día 4 de agosto de 2021, donde se ingresaron 4 propuestas, todas constituidas por paquete de Oferta Técnica, sobre de Oferta Económica y sobre de Boleta de Garantía. En la siguiente tabla se listan las propuestas recibidas a la concesión 4.

**Tabla N°1
Propuestas Recibidas a la Concesión 4**

N°	PROPONENTE
1	Dekra Revisiones Técnicas SpA
2	Inversiones Verosur SpA
3	Inmobiliaria Dolomiten SpA
4	Inmobiliaria Dealership SpA

A continuación, se procedió a la apertura de los sobres, que contienen la Boleta de Garantía de los proponentes junto con la Oferta Técnica y exhibición de las respectivas Ofertas Económicas.

Revisados los documentos de garantía se verificó el cumplimiento de los requisitos según lo señalado en el punto 2.2.5.5 de las Bases de Licitación respectivas y el resultado de su análisis se incluye en la tabla N°2.

**Tabla N°2
Boletas de Garantía Recibidas**

N°	PROPONENTE	BOLETA DE GARANTÍA N°	BANCO EMISOR	RESULTADO DE ANÁLISIS (CUMPLE O NO CUMPLE)
1	Dekra Revisiones Técnicas SpA	GTISA007 468-650	HSBC bank	SI
2	Inversiones Verosur SpA	601068	BCI	SI
3	Inmobiliaria Dolomiten SpA	0259782	Banco Bice	SI
4	Inmobiliaria Dealership SpA	505906-7	Banco de Chile	SI

Luego se da lectura de los proponentes que presentaron Boletas de Garantía, su análisis y domicilio de cada planta revisora ofertada. En este acto no queda ninguna propuesta descalificada.

Quedan en poder de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de La Araucanía, los 4 sobres de Oferta Económica, mientras los originales de las Boletas de Garantía serán enviados a la Subsecretaría de Transportes para su custodia.

Finalmente, se hace presente que las propuestas correspondientes a las personas jurídicas que se individualizan en la Tabla N°3, pasan a la etapa de evaluación, de acuerdo al examen referido en el punto 2.2.7 Documentos integrantes de la Propuesta y en el punto 2.2.8.1 Apertura de las Ofertas Técnicas de las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución N° 251 de 2012, modificada por Resoluciones N° 83 y N° 178 de 2013; Resolución N° 146 de 2014, Resolución N° 8 de 2015, Resolución N° 30 de 2017 y N° 18 de 2018, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Tabla N°3
Propuestas que pasan a la Etapa de Evaluación

N°	PROPONENTE	CLASE DE PLANTA	COMUNA	DOMICILIO DE CADA PLANTA REVISORA OFERTADA
1	Dekra Revisiones Técnicas SpA	AB	Padre las Casas	Camino Huichahue Lote 1.Rol 3367/474, Padre Las Casas.
		AB	Lautaro	Roberto Dickinson Lote 6 polígono industrial de la Araucanía rol 200-35, Lautaro
2	Inversiones Verosur SpA	AB	Padre las Casas	Camino Huichahue N° 2340, Padre Las Casas.
		AB	Lautaro	Las industrias Lote C2, Lautaro
3	Inmobiliaria Dolomiten SpA	AB	Padre las Casas	Huichahue s/n Rol 3366362, Comuna Padre Las Casas. Huichahue N° 935, Rol 3366-363, Padre Las Casas.
		AB	Lautaro	Las Industrias Lote C2, Parque Industrial y Tecnológico de la Araucanía, Lautaro
4	Inmobiliaria Dealership SpA	AB	Padre las Casas	Hijuelas 7, (Lote B) Rol 3209482, Padre Las Casas.
		AB	Lautaro	Las Industrias Lote C2, Rol 201-12, Lautaro



Se hace saber a los participantes que el examen de las propuestas en este Acto de Apertura no implica un pronunciamiento sobre el contenido de las propuestas presentadas, cuyo pronunciamiento definitivo se emitirá una vez que se efectúen los estudios técnicos y jurídicos de rigor.

Observaciones en el Acto de Apertura.

Por error la comisión abrió la oferta económica de la empresa Dekra Revisiones Técnicas Spa y se procedió a cerrar y sellar en el acto. Asistentes certifican su cierre. Nadie vió ningún dato contenido en ella.

Mario Monsalve Conus en representación de empresa inmobiliaria Dolomiten SpA solicita que se deje inválida la apertura dado que se abrió la oferta económica de unos de los oferentes.

Alexis Mignogna en representación de Dekra señala que da fe que se abrió el sobre pero no se llegó a expresar ningún valor ni contenido en él. Y además el sobre fue sellado inmediatamente por el miembro de la comisión Pablo Cárdenas.

Se hace presente a los asistentes que la presente Acta se encontrará a disposición de los interesados en el sitio web de Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en tanto que copia del mismo podrá ser solicitada formalmente en la Secretaría Regional Ministerial.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido el Acto de Apertura a las 11:10 horas en la misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por la Comisión de Apertura y los asistentes que lo deseen.

FIRMAN

Claudina Uribe Bórquez
Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de La Araucanía

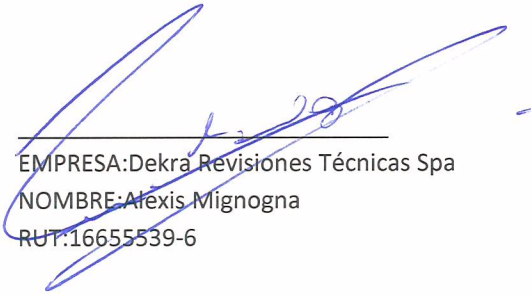
Andrella Bascuñán Henríquez
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de La Araucanía

Andrés Bórquez Andrade
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de La Araucanía

Pablo Cárdenas Vera
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de La Araucanía



PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA



EMPRESA: Dekra Revisiones Técnicas Spa
NOMBRE: Alexis Mignogna
RUT: 16655539-6



EMPRESA: Dolomiten Spa
NOMBRE: Mario Monsalve
RUT: 12707135-7



EMPRESA: Inversiones Verosur Spa
NOMBRE: Felipe Oyarce Arias
RUT: 16290523-6



EMPRESA: Dealership Spa
NOMBRE: Pedro Muñoz Flores
RUT: 17323757-k